

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

SEGUNDA Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.- Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 5o. fracción X, 13 fracción I y 14 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; Primero, Tercero fracción II, Cuarto, Quinto y Sexto fracciones I y II del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, y 1, 3 y 5 fracciones I y II, y 26 del Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el 24 de diciembre de 2002, por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención y para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, se creó el Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.

Que la finalidad del Cuadro Básico y Catálogo consiste en tener al día la lista del material de curación que se requiere en las instituciones del sector salud para atender los principales problemas de salud de la población mexicana.

Que la aplicación del Cuadro Básico y Catálogo de insumos en la Administración Pública Federal, ha permitido contar con un sistema único de clasificación y codificación de insumos para la salud, lo cual ha contribuido a homogeneizar las políticas de adquisición de las instituciones públicas federales del Sistema Nacional de Salud.

Que los insumos son un componente esencial de la atención a la salud, por lo que es necesario garantizar su efectividad y seguridad, su abasto eficiente y oportuno, su prescripción racional y su venta a un costo razonable.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento de la Comisión, la presente Actualización estuvo colocada en la página de Internet del Consejo, e incorpora los comentarios que la Comisión consideró procedentes por parte de los interesados.

Que conforme al artículo 27 del Reglamento de la Comisión, las refacciones, accesorios y consumibles específicos para el funcionamiento de equipos médicos y de otros insumos incluidos en el Cuadro Básico y Catálogo, podrán ser adquiridos por cada institución de acuerdo a sus necesidades, sin que para ello sea requisito estar incorporados al Cuadro Básico y Catálogo.

Que en atención a las anteriores consideraciones, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, expide la

SEGUNDA ACTUALIZACION DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

INCLUSIONES

CUADRO BASICO

Materiales

Clave	Descripción
080.909.6613	Tubo de rosca de 20 x 150 mm para la toma de muestra de cultivo. Pieza.

CATALOGO

Anatomía Patológica

Reactivos

Reactivos químicos

Clave	Descripción
-------	-------------

080.229.2995	Hematoxilina de Harris. Colorante preparado de origen natural sin óxido de mercurio. Frasco de 1000 ml. TA.
--------------	---

**Banco de sangre
Materiales**

Bolsas

Clave	Descripción
080.098.0252	Bolsa cuádruple para recolectar sangre total leucorreducida: Contiene una bolsa primaria para obtener 450 ± 45 ml de sangre total con 63 ml de solución CPD, tubo colector con aguja de 15 o 16 G, protector de aguja, con sistema de seguridad para toma de muestra, filtro integrado para leucorreducir una unidad de sangre total consistentemente inferior a 5×10^5 , tres bolsas secundarias unidas a la primaria, con códigos de identificación, una de las bolsas secundarias con 100 ml de solución aditiva que proporcione como mínimo 42 días de vigencia al concentrado eritrocitario. Unidad o envase colectivo.

Inmunología**Aparatos y Equipos**

NOMBRE GENERICO		LAVADORA DE MICROPLACAS	
CLAVE	ESPECIALIDAD(ES)	SERVICIO(S)	
533.571.0272	Inmunología	Laboratorio Clínico	
DESCRIPCION	Lavadora automática o semiautomática de microplacas de mínimo 12 pozos. Uso clínico o especial. Tablero programable digital. Interfase por puerto paralelo.		
REFACCIONES	De acuerdo a la marca y modelo del equipo.		
ACCESORIOS	De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de la unidad médica.		
CONSUMIBLES	De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de la unidad médica.		
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO	
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo a manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.	

NOMBRE GENERICO		LECTOR DE MICROPLACAS	
CLAVE	ESPECIALIDAD(ES)	SERVICIO(S)	
533.578.0044	Inmunología	Laboratorio Clínico	
DESCRIPCION	Lector automático o semiautomático para lectura de microplacas, de mínimo 12 pozos. Almacenamiento de curvas Standard. Transformación de fórmulas. Longitud de onda de mínimo 340 nm y opciones U.V. Interfase por puerto paralelo.		
REFACCIONES	De acuerdo a la marca y modelo del equipo.		
ACCESORIOS	De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de la unidad médica.		
CONSUMIBLES	De acuerdo a la marca y modelo del equipo y a las necesidades de la unidad médica.		
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO	
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz.	Por personal especializado y de acuerdo a manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.	

Materiales**Tubos**

Clave	Descripción
080.909.6621	Tubo de vidrio al vacío, con tapón amarillo. Dimensiones de 13 x 100 mm, contiene aproximadamente 1 ml de solución ACD. Capacidad total de 6 ml. Envase con 100 tubos.

HORMONAS**Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas**

Clave	Descripción
-------	-------------

080.784.7827	Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Galactosa Total, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. RTC. Equipo para mínimo 96 pruebas.
080.784.7835	Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de 17/ Alfa Hidroxi Progesterona, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. RTC. Equipo para mínimo 96 pruebas.
080.784.7843	Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Fenilalanina, en sangre total de neonatos, colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. RTC. Equipo para mínimo 96 pruebas.
080.784.7850	Juego de reactivos para la determinación en microplaca de Biotinidasa, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. RTC. Equipo para mínimo 96 pruebas.
080.784.7868	Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Tripsina Inmunoreactiva, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. RTC. Equipo para mínimo 96 pruebas.
080.784.7876	Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Galactosa 1-Fosfato Uridil Transferasa, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. RTC. Equipo para mínimo 96 pruebas.
080.784.7884	Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Leucina, Isoleucina y Valina, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. RTC. Equipo para mínimo 96 pruebas.

Oftalmología

Soluciones

Clave	Descripción
080.823.6236	Fluoresceína solución inyectable. Cada ml contiene: Fluoresceína sódica 100 mg. TATC. Envase con una ampollita y/o frasco ampula de 5 ml.

MODIFICACIONES

Las modificaciones se escriben con letra cursiva y subrayada

CUADRO BASICO

Agentes de diagnóstico:

Clave	Descripción
080.909.6498	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico PET al vacío (13 x 75 mm) desechable para adulto con EDTA K2 (7.2 mg) aplicado por aspersion en la pared del tubo, tapón lila con silicón como lubricante, volumen de drenado 4.0 ml (+ 0.3 ml). Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril. <i>Envase con 100 piezas.</i>
080.909.6506	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico PET al vacío (13 x 100 mm) desechable para adulto sin anticoagulante, tapón rojo con silicón como lubricante y activador de coagulación, volumen de drenado 6 ml (+ 0.3 ml). Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril. <i>Envase con 100 piezas.</i>

080.909.6514	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico PET al vacío (13 x 75 mm) desechable para adulto sin anticoagulante, tapón rojo con silicón como lubricante y activador de coagulación, volumen de drenado 4 ml (+ 0.3 ml). Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril. <u>Envase con 100 piezas.</u>
080.909.6522	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico PET al vacío (13 x 75 mm) desechable para adulto con citrato de sodio 0.129 Molar (3.8%) (0.3 ml) líquido, tapón azul con silicón como lubricante, volumen de drenado 2.7 – 3 ml (+ 0.3 ml) el rango menor establece el volumen de drenado a la altura del altiplano mexicano y el rango mayor al nivel del mar. Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril. <u>Envase con 100 piezas.</u>
080.909.6530	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico PET al vacío (13 x 100 mm) desechable para adulto sin anticoagulante, tapón oro con silicón como lubricante, volumen de drenado 5 ml (+0.3 ml) recubrimiento de partículas de sílice 0.07-0.20 mg por tubo, gel separador inerte 1.0 g por tubo. Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril <u>Envase con 100 piezas.</u>
080.909.6548	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico PET al vacío (13 x 100 mm) desechable para adulto con heparina de litio como anticoagulante (90 USP), aplicado por aspersion en la pared del tubo, tapón verde con silicón como lubricante, volumen de drenado 6 ml (+0.3 ml). Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril <u>Envase con 100 piezas.</u>
080.909.6555	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico PET al vacío (13 x 75 mm) desechable para adulto con citrato de sodio 0.105 Molar (3.2%) (0.3 ml) líquido, tapón azul con silicón como lubricante, volumen de drenado 2.7 - 3 ml (+0.3 ml) el rango menor establece el volumen de drenado a la altura del altiplano mexicano y el rango mayor al nivel del mar. Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril. <u>Envase con 100 piezas.</u>
080.909.6563	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico PET al vacío (13 x 75 mm) desechable para adulto con EDTA K2 (5.4 mg) aplicado por aspersion en la pared del tubo, tapón café claro con silicón como lubricante, volumen de drenado 2 ml (+0.3 ml). Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril. <u>Envase con 100 piezas.</u>
080.909.6571	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico PET al vacío (13 x 75 mm) desechable para adulto con NaF (3 mg) /EDTA Na2 (6 mg) aplicado por aspersion en la pared del tubo, tapón gris con silicón como lubricante, volumen de drenado 2 ml (+0.3 ml). Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril. <u>Envase con 100 piezas.</u>
080.909.6589	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico PET al vacío (13 x 100 mm) desechable para adulto con NaF (15 mg) /oxalato de potasio (12 mg) aplicado por aspersion en la pared del tubo, tapón gris con silicón como lubricante, volumen de drenado 6 ml (+0.3 ml). Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril. <u>Envase con 100 piezas.</u>
080.909.6597	Tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico PET al vacío (13 x 100 mm) desechable para adulto con EDTA K2 (9 mg) aplicado por aspersion en la pared del tubo, y gel separador, tapón blanco con silicón como lubricante, volumen de drenado 5 ml (+0.3 ml). Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril. <u>Envase con 100 piezas.</u>

CATALOGO**Banco de Sangre****Agentes de diagnóstico****Reactivos****Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas**

Clave	Descripción
080.783.2654	Prueba de comprobación para anticuerpos VIH. Western Blot (inmunolectrotransferencia). Para mínimo <u>18</u> pruebas. RTC.

Aparatos y equipos

NOMBRE GENERICO	CITOFERESIS, UNIDAD DE	
CLAVE 531.925.0394	ESPECIALIDAD(ES) Hematología	SERVICIO(S) Banco de Sangre
DESCRIPCION	<i>Equipo para procedimiento de citoféresis unipunción para recolección de plaquetas leucorreducidas menor a 1×10^6 con opción a obtención de otros componentes sanguíneos. Con sistema de detección óptico y de seguridad para el donador.</i>	
REFACCIONES	<i>De acuerdo a marca y modelo.</i>	
ACCESORIOS	<i>De acuerdo a marca y modelo y necesidades de la unidad.</i>	
CONSUMIBLES	<i>De acuerdo a marca y modelo y necesidades de la unidad.</i>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz. Contacto polarizado.	Por personal especializado y de acuerdo a manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

NOMBRE GENERICO	AFERESIS, UNIDAD DE	
CLAVE 531.925.0386	ESPECIALIDAD(ES) Hematología	SERVICIO(S) Banco de Sangre
DESCRIPCION	Equipo para procedimientos de aféresis terapéutica y recolección celular. Con programas para los siguientes procedimientos: Recolección de plaquetas, de granulocitos, de linfocitos células base. Intercambio plasmático y linfoplasmático, procesamiento de médula ósea y de células tallo periféricas; con control programable de velocidad y de separación, sistema de detección óptico y de seguridad para el disponente y el paciente.	
REFACCIONES	<i>De acuerdo a marca y modelo.</i>	
ACCESORIOS	<i>De acuerdo a marca y modelo y necesidades operativas de la unidad.</i>	
CONSUMIBLES	<i>De acuerdo a marca y modelo y necesidades operativas de la unidad.</i>	
INSTALACION	OPERACION	MANTENIMIENTO
Corriente eléctrica 120 V/60 Hz. Contacto polarizado.	Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado.

Hormonas

Reactivos

Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas

Clave	Descripción
080.784.0533	<i>Juego de reactivos para la determinación <u>cuantitativa en microplaca</u> de la Hormona Estimulante de la Tiroides <u>Tirotrófina (TSH)</u>-, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos.</i> Solicitar por número de pruebas. RTC. <i>Equipo para mínimo <u>96</u> pruebas.</i>

080.784.7819	<i>Juego de reactivos para la determinación <u>cuantitativa en microplaca</u> de la Hormona Tiroxina-T₄ <u>en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos.</u> Solicitar por número de pruebas. RTC. <u>Equipo</u> para mínimo <u>96</u> pruebas.</i>
--------------	--

Inmunología clínica

Agentes de diagnóstico

Clave	Descripción
080. <u>829</u> .5372	Prueba rápida para la determinación de anticuerpos en suero y plasma anti VIH 1 y 2 en membrana sólida. Equipo para mínimo 48 determinaciones. RTC.

EXCLUSIONES

BANCO DE SANGRE

PROCESADOR DE CELULAS SANGUINEAS.		
CLAVE: 531.746.0110	ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas.	SERVICIO(S): Banco de sangre.
DESCRIPCION:	Equipo para realizar procedimientos de lavado de paquetes globulares, desglicerolización de paquetes de eritrocitos y procesamiento de médula ósea. Equipo con capacidad de almacenamiento en memoria de hasta 9 protocolos para diferentes procesos de aféresis, con tres modos de operación: programación, revisión y corrido; el equipo deberá permitir cambios en los protocolos durante el modo de corrido sin afectar el protocolo de memoria, capacidad de hasta 7 ciclos con protocolo, con posibilidad de operación automática o manual, selector de tiempo de duración de los ciclos programados, velocidad de la centrífuga de 0 a 3000 rpm + 10 - 0%, salida para desechos de 0 a 450 ml/min. Tiempo de agitación para procesos de lavado de células seleccionable de 30 a 100 seg en intervalos de 10 seg Límite de salida de desechos de 40 a 600 ml. Selector de válvulas, capacidad de predilución del paquete sanguíneo a procesar, con capacidad de purga de la bolsa de procesamiento del aire dentro de ella, con breakes para evitar daño al equipo por sobrecarga. Alarma audible.	
REFACCIONES:	Según marca y modelo.	
CONSUMIBLES	Paquete de procesamiento de células, de procesamiento triple. Acoplador sencillo. Acoplador doble. Acoplador con sitio de inyección. Paquete de procesamiento con doble línea de solución salina.	
INSTALACION.	OPERACION.	MANTENIMIENTO.
* Corriente eléctrica 120 V/60 Hz. * Contacto polarizado.	* Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.	* Preventivo. * Correctivo por personal calificado.

Disposiciones transitorias

Primera: La presente actualización entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segunda: Los interesados en la producción o adquisición de insumos cuentan con un plazo de ciento veinte días a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo para agotar sus existencias, así como para realizar los ajustes necesarios en los casos de inclusiones y modificaciones.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, acordó publicar en el **Diario Oficial de la Federación** la Segunda Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico.

México, D.F., a 9 de septiembre de 2004.- La Presidenta de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, **Mercedes Juan**.- Rúbrica.- El Representante Titular de la SSA: el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, **Ernesto Enríquez Rubio**.- Rúbrica.- El Representante Titular del IMSS: el Director de Prestaciones Médicas, **Onofre Muñoz Hernández**.- Rúbrica.- El Representante Titular del ISSSTE: el Subdirector General Médico, **Manuel Urbina Fuentes**.- Rúbrica.- El Representante Titular de la SDN: el Director General de Sanidad, **Norberto Manuel Heredia Jarero**.- Rúbrica.- El Representante Titular del DIF: el Subdirector General, **Carlos Pérez López**.- Rúbrica.

DECIMONOVENA Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.- Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 5 fracción X, 13 fracción I y 14 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; primero, tercero fracción IV, cuarto, quinto y sexto fracciones I y XIV del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, y 1, 3 y 5 fracciones I y II, y 26 del Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, y

CONSIDERANDO

Que el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico cuenta actualmente con dieciocho actualizaciones y su finalidad consiste en tener al día el instrumental y los equipos médicos indispensables para que las instituciones de salud pública atiendan los problemas de salud de la población mexicana.

Que con la finalidad de actualizar el instrumental y equipo médico de las dependencias y entidades del Sistema Nacional de Salud que presten servicios de salud, la presente Actualización incorpora el instrumental y equipo médico que representa mayor especificidad y seguridad, y modifica aquellos que el avance en el conocimiento y desarrollo tecnológico han sido superados.

Que la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, acordó que, con el fin de facilitar la selección de los equipos médicos por las instituciones públicas de salud, las descripciones de las cédulas destacarán los elementos relevantes del equipo y cada institución hará una descripción detallada de acuerdo a sus necesidades.

Que la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, acordó también que los insumos correspondientes a material de osteosíntesis y de endoprótesis y que formaban parte del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación, se reubicaran en el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico.

Que conforme al artículo 27 del Reglamento de la Comisión, las refacciones, accesorios y consumibles específicos para el funcionamiento de equipos médicos y de otros insumos incluidos en el Cuadro Básico y Catálogo, podrán ser adquiridos por cada institución de acuerdo a sus necesidades, sin que para ello sea requisito estar incorporados al Cuadro Básico y Catálogo.

Que en atención a las anteriores consideraciones, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, expide la siguiente:

**DECIMONOVENA ACTUALIZACION DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO
DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO****INSUMOS PROVENIENTES DEL CUADRO BASICO DE MATERIAL DE CURACION QUE SE TRASLADAN
AL CUADRO BASICO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO****MATERIALES DE ENDOPROTESIS**

SISTEMA DE ARTROPLASTIA TOTAL DE RODILLA CEMENTADA SIN ESTABILIZADOR (PRIMARIA)
--

<p>060.748.2833 060.748.2841 060.748.2858</p>	<p>Componente femoral anatómico o universal de cromo-cobalto-molibdeno con curvatura patelo-femoral, con dos pivotes laterales para su fijación, sin vástago central, en monobloque.</p> <p>Medidas:</p> <p>Chica.</p> <p>Mediana.</p> <p>Grande.</p> <p>O su equivalente en mm.</p>
<p>060.748.2866 060.748.2874 060.748.2882</p>	<p>Base tibial, metálica de cromo-cobalto-molibdeno o titanio, modular, con un vástago central en forma de cruz, delta o H, sin tornillos, sin orificios para tornillos, sin pivotes laterales.</p> <p>Medidas:</p> <p>Chica.</p> <p>Mediana.</p> <p>Grande.</p> <p>O su equivalente en mm.</p>
<p>060.508.0746 060.508.0431 060.508.0449</p>	<p>Inserto de polietileno de ultra alta densidad moldeado sin estabilizador. Modular o total, con espesor mínimo de 8 mm.</p> <p>Tamaño:</p> <p>Chico.</p> <p>Mediano.</p> <p>Grande.</p> <p>O su equivalente en mm.</p>
<p>060.508.0753 060.508.0456 060.508.0464</p>	<p>Inserto de polietileno de ultra alta densidad moldeado sin estabilizador. Modular o total, con espesor mínimo de 10 mm.</p> <p>Tamaño:</p> <p>Chico.</p> <p>Mediano.</p> <p>Grande.</p> <p>O su correspondiente en mm.</p>
<p>060.508.0761 060.508.0472 060.508.0480</p>	<p>Inserto de polietileno de ultra alta densidad moldeado sin estabilizador. Modular o total, con espesor mínimo de 12 mm.</p> <p>Tamaño:</p> <p>Chico.</p> <p>Mediano.</p> <p>Grande.</p> <p>O su correspondiente en mm.</p>
<p>060.508.0779 060.508.0498 060.508.0506</p>	<p>Inserto de polietileno de ultra alta densidad moldeado sin estabilizador. Modular o total, con espesor mínimo de 14 mm.</p> <p>Tamaño:</p> <p>Chico.</p> <p>Mediano.</p> <p>Grande.</p> <p>O su correspondiente en mm.</p>

060.508.0787 060.508.0514 060.508.0522	<p>Inserto de polietileno de ultra alta densidad moldeado sin estabilizador. Modular o total, con espesor mínimo de 16 mm.</p> <p>Tamaño: Chico. Mediano. Grande. O su correspondiente en mm.</p>
060.508.0530 060.508.0548 060.508.0555	<p>Inserto rotuliano de polietileno de ultra alta densidad, en forma de domo, con espesor mínimo de 8 mm, de inclusión o con pivotes.</p> <p>Tamaño: Chico. Mediano. Grande. O su correspondiente en mm.</p>
060.508.0688 060.508.0696 060.508.0704	<p>Inserto de polietileno de ultra alta densidad moldeado con estabilizador posterior modular o total, con espesor mínimo de 16 mm.</p> <p>Tamaño: Chico. Mediano. Grande. O su correspondiente en mm.</p>
060.508.0712 060.508.0720 060.508.0758	<p>Inserto rotuliano de polietileno puro de ultra alta densidad, en forma de domo, con espesor mínimo de 8 mm, de inclusión o con pivotes.</p> <p>Tamaño: Chico. Mediano. Grande. O su correspondiente en mm.</p>

**SISTEMA DE ARTROPLASTIA TOTAL DE RODILLA
CEMENTADA CON ESTABILIZADOR POSTERIOR**

060.748.2890 060.748.2908 060.748.2916	<p>Componente femoral anatómico o universal de cromo-cobalto-molibdeno con curvatura patelo-femoral, con dos pivotes laterales para su fijación, sin vástago central, en monobloque.</p> <p>Con cajón para estabilizador tibial.</p> <p>Medidas: Chico. Mediano. Grande. O su correspondiente en mm.</p>
--	--

060.748.2924 060.748.2932 060.748.2940	Base tibial, metálica de cromo-cobalto-molibdenu o titanio, modular con un vástago central en forma de cruz, delta o H, sin tornillos, sin orificios para tornillos, sin pivotes laterales. Medidas: Chico. Mediano. Grande. O su correspondiente en mm.
060.508.0563 060.508.0571 060.508.0589	Inserto de polietileno de ultra alta densidad moldeado con estabilizador posterior modular o total, con espesor mínimo de 8 mm. Tamaño: Chico. Mediano. Grande. O su correspondiente en mm.
060.508.0597 060.508.0605 060.508.0613	Inserto de polietileno de ultra alta densidad moldeado con estabilizador posterior modular o total, con espesor mínimo de 10 mm. Tamaño: Chico. Mediano. Grande. O su correspondiente en mm.
060.508.0621 060.508.0639 060.508.0647	Inserto de polietileno de ultra alta densidad moldeado con estabilizador posterior modular o total, con espesor mínimo de 12 mm. Tamaño: Chico. Mediano. Grande. O su correspondiente en mm.
060.508.0654 060.508.0662 060.508.0670	Inserto de polietileno de ultra alta densidad moldeado con estabilizador posterior modular o total, con espesor mínimo de 14 mm. Tamaño: Chico. Mediano. Grande. O su correspondiente en mm.

Disposiciones transitorias

Primera.- La presente Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segunda.- Los interesados en la producción o adquisición de insumos, cuentan con un plazo de ciento veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo para agotar sus existencias; así como para realizar los ajustes necesarios en los casos de inclusiones y modificaciones.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, acordó publicar en el **Diario Oficial de la Federación** la Decimonovena Actualización del Cuadro Básico de Instrumental y Equipo Médico.

México, D.F., a 9 de septiembre de 2004.- La Presidenta de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, **Mercedes Juan**.- Rúbrica.- El Representante Titular de la SSA: el Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, **Ernesto Enríquez Rubio**.- Rúbrica.-

El Representante Titular del IMSS: el Director de Prestaciones Médicas, **Onofre Muñoz Hernández**.- Rúbrica.- El Representante Titular del ISSSTE: el Subdirector General Médico, **Manuel Urbina Fuentes**.- Rúbrica.- El Representante Titular de la SDN: el Director General de Sanidad, **Norberto Manuel Heredia Jarero**.- Rúbrica.- El Representante Titular del DIF: el Subdirector General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, **Carlos Pérez López**.- Rúbrica.